

necesario. Otros cinco españoles, entre ellos uno llamado Mesa, hicieron el mismo ofrecimiento.

Ambiciosos de gloria y deseosos de aventuras, emprendieron los seis la subida á la gigante montaña. El Popocatepetl no arrojaba en aquellos instantes humo ni llamas; pero se escuchaban los horrendos ruidos subterráneos de su profundo seno. Los atrevidos caballeros desafiando los peligros y sin intimidarse por sentir temblar la tierra bajo sus plantas, subían con el afán de ser cada uno el primero en imprimir su huella en la elevada cima. Al fin se vieron todos dominando la montaña y se acercaron al espantoso cráter, que contaba una legua de circunferencia. Asomados á la tremenda boca, dirigieron la vista á la terrorífica profundidad, que exhalaba un espeso y continuo vapor que, enfriándose cuando llegaba al cráter, dejaba á los lados una materia azufrosa. El corazón más osado, se hubiera sobrecogido de terror á la vista de aquella profunda caverna, de donde podían salir de repente columnas de fuego que les abrasase instantáneamente; pero los capitanes de Cortés, gozando en el peligro, sentían excitado su espíritu caballeresco con la contemplación del terroroso espectáculo que presentaba aquel antro insondable. Cada uno pretendía ser el primero en bajar á la profunda cueva, atado á la cintura por una cuerda que llevaban, y sostenido por los otros que debían quedar fuera. Montaña y Mesa, que fueron los primeros en llegar al cráter, disputaron al borde de la tremenda boca del volcán, respecto del derecho que cada uno creía tener para ser el primero en descender al profundo abismo. Para cortar la cuestión se resolvió

que la suerte decidiese sobre quien debía bajar antes. La suerte señaló á Francisco Montaña, como el afortunado caballero, según ellos, á quien tocaba descender al espantoso antro. El intrépido capitán se colocó en una cesta, y sostenido por Mesa y sus compañeros, bajó por la oscura boca, á cuatrocientos ochenta pies de aquella tremenda cueva, en cuyo fondo se veía brillar una tenue y amarillenta luz que podía elevarse de repente convertida en columnas de abrasadoras llamas. La peligrosa escena de descender y de subir, se repitió varias veces, hasta que, conseguida la cantidad de azufre que se juzgó necesaria, se alejaron del coloso Popocatepetl, ó *montaña que arroja humo*, y se dirigieron á la capital donde fueron recibidos con verdadero júbilo por Hernán Cortés.

La hazaña de Montaña se tendría por fabulosa á no existir pruebas auténticas de su realidad. Está en armonía con muchos y notables hechos que se efectuaron en la admirable conquista de Méjico, que no han vuelto á repetirse y que, por la originalidad, lo grandioso y lo extraño de ellos, parecen pertenecer á los fantásticos cuentos de caballería más que á la veraz historia.

Que el hecho de Montaña excede á lo que puede esperarse del hombre de más arrojado corazón, se ve claramente en que el barón de Humboldt duda que se hubiese atrevido á descender. Pero por extraordinaria que parezca la hazaña, pasó realmente de la manera que dejó referida. No se puede dudar de lo que asegura Hernán Cortés en su carta cuarta á Carlos V, ni de los autores coetáneos que consignan el hecho de una manera positiva.

Entre los mismos conquistadores, cuya vida era una serie de hechos que rivalizan con los de los héroes de las leyendas caballerescas, fué mirada la hazaña de Montaña como notable y digna de alabanza. Hernan Cortés después de dar cuenta del suceso al rey en su cuarta relación, diciendo «que un español (Francisco de Montaña) bajó al cráter, atado á ochenta brazas, esto es, á ciento setenta varas,» añade; «ya de aquí en adelante no habrá necesidad de ponernos en este trabajo, que es peligroso; y yo escribo siempre que nos provean de España, y V. M. ha sido servido que no haya ya obispo que nos lo impida (1).»

El atrevido hecho de Montaña, practicado en los momentos más críticos en que se carecía de pólvora para conservar las ricas provincias agregadas á la corona de Castilla, parecia digno de ser premiado espléndidamente: pero en aquella época no se prodigaban los sueldos y las pensiones; y la familia del intrépido caballero español vivió siempre en la mediocridad. Su hija logró obtener, después de muchos trámites y formalidades,

(1) El obispo de Burgos D. Juan Rodriguez de Fonseca, presidente del Consejo de Indias, que siempre puso obstáculos á las empresas de Cortés.

El primero que después de tres siglos de no haberse vuelto á subir al volcan hizo una excursión á él, fué Guiliermo Glennie, oficial de la marina inglesa, en 1827. Las expediciones se han verificado de tarde en tarde por otros: pero nadie, á pesar de que el volcan no está en actividad, como entonces estaba, y no da señales de nueva erupcion, nadie ha llegado á intentar la hazaña del capitán español, quedando como único ejemplo en la maravillosa historia de Méjico.

una pension anual de doscientos duros, que se consideró como un favor especial (1).

Los asuntos de Hernan Cortés habian tomado entre tanto un aspecto satisfactorio para el caudillo español. El emperador Carlos V habia regresado á España en Julio de 1522, después de una larga ausencia. En el instante mismo acudieron á él los amigos y los contrarios del conquistador de Méjico, unos á defenderle de las injustas acusaciones que se le hacían, otros á pedir su castigo y su ruina. Entre los primeros se encontraba el duque de Béjar quien, habiéndose declarado desde el principio, celoso favorecedor de Hernan Cortés, habia hecho valer las representaciones de D. Martin, padre del caudillo castellano y de los apoderados que habia enviado el conquistador. Los más notables entre los segundos eran Cristóbal de Tapia y Pánfilo de Narvaez. Este último, á quien vimos dirigir excesivas lisonjas cuando se presentó en Coyohuacan á Cortés y que solo recibió honores y muestras de aprecio del conquistador, era uno de sus más implacables enemigos.

Carlos V, queriendo obrar con rectitud y justicia en un asunto del más importante interés para la corona, resolvió que se examinasen las acusaciones y la defensa por personas de integridad y rectitud inquebrantables. Formó, con este fin, un tribunal compuesto del

(1) Que la familia de Montaña quedó pobre, se ve por el expediente que original se halla en el archivo del duque de Terranova y Monteleone, en el hospital de Jesús. El laborioso y distinguido escritor mejicano D. Lucas Alaman, sacó un extracto que publicó en el apéndice de sus disertaciones, y que el lector encontrará en el Apéndice de este tomo.

gran canciller de Nápoles, Mercarino de Gatimara, de algunos ministros de su consejo privado, y de los mas distinguidos magistrados del Consejo de Indias, entre los cuales se veia el eminente jurisconsulto español don Lorenzo Galindez de Carvajal, que había sido consejero de los Reyes Católicos. El respetable tribunal escuchó atentamente las extensas acusaciones hechas por Cristóbal de Tapia y Páufilo de Narvaez. Los cargos mas notables hechos contra Hernan Cortés por sus acusadores eran, haberse apoderado de la escuadra que le confió Diego de Velazquez, gobernador de Cuba: haber ejercido un poder ilegal, usurpando facultades que de ninguna manera le pertenecian, menospreciando las prerogativas de la corona: haber combatido contra Narvaez y resistido entregar el mando á Tapia, cuando ambos habian ido legítimamente autorizados para residenciarle; haber dado tormento al emperador Guatemotzin, y haberse apropiado los tesoros pertenecientes á la corona, enviando únicamente una insignificante parte de los derechos pertenecientes á ella: haber gastado imprudentemente las rentas reales en expediciones innecesarias, así como en la reedificacion de la ciudad, bajo un plan que calificaron de extravagante, y haber, en fin, adoptado una marcha de gobierno injusta y arbitraria, donde no se buscaba el bien general, sino el suyo únicamente.

Los anteriores cargos fueron contestados extensa y claramente por los apoderados de Hernan Cortés. Probaron de una manera evidente, que la armada se habia hecho casi á expensas del caudillo español y de sus amigos, pues Velazquez solo había gastado en ella una cantidad insignificante; que las instrucciones y poderes

recibidos del gobernador de Cuba se limitaban á rescatar oro, entrando en relaciones amistosas con los habitantes de la costa, y de ninguna manera á colonizar ni ocuparse de descubrimientos; pero que juzgando prestar un importante servicio á la religion y á la corona, se resolvió á formar establecimientos en los puntos descubiertos, procediendo para ello en la forma legal que lo habia hecho, dando parte de todo lo que se habia practicado al emperador, solicitando su aprobacion; que las hostilidades no habian partido de Hernan Cortés hácia Narvaez, sino de éste hácia el caudillo español, comprometiendo con su imprudencia los intereses de la corona, llevando la guerra civil á un país que habia reconocido ya por soberano al monarca de Castilla, y poniendo en gran riesgo lo alcanzado en la conquista; que no se habia entregado el mando á Tapia, porque se juzgó peligroso hacerlo en las circunstancias en que se encontraba el país, y que la resolucion fué tomada por los procuradores reunidos de los diversos ayuntamientos de la Nuev-España, despues de un maduro exámen, en que se atendió esencialmente al buen servicio del rey; que el tormento de Guatemotzin, lejos de haber sido ordenado por Cortés, fué reprobado por él; y que si se llevó á cabo, fué por haberlo exigido el tesorero Julian de Alderete, que acusaba al general de hallarse de acuerdo con el monarca azteca en ocultar los tesoros, introduciendo la indisciplina en el ejército; que respecto al quinto perteneciente á la corona, no solo no se habia defraudado un solo peso, sino que, por el contrario, se envió mucho mas de lo que le correspondia; por lo que hacia á los gastos hechos en las expediciones, manifestaron la necesidad de unas y la im-

portancia de otras, por lo cual Hernan Cortés, al emprenderlas, habia invertido toda su fortuna y contraido deudas de mucha consideracion. Los defensores del conquistador, agregaban que Hernan Cortés no solo habia tenido que luchar con los inconvenientes de la colosal empresa de agregar á la corona de España reinos poderosos, de gente valiente y guerrera, sino tambien con las dificultades que le habian creado Diego Velazquez y el obispo de Burgos, pudiendo asegurarse que habia padecido mas en sufrir las continuas injurias y amenazas que los ministros del monarca le habian hecho, que en extender los dominios de la corona por provincias no menos ricas que vastas, sin gasto ninguno de parte del gobierno.

Esta sola última observación, bastaba para patentizar el celo de Hernan Cortés por el servicio del rey. Los jueces, despues de haber considerado detenidamente el asunto, fallaron, que, en lo sucesivo, ni el obispo Fonseca ni Diego de Velazquez interviniesen, ni en lo mas mínimo, en nada de lo que hacia relacion á Méjico. Declararon que la cuestion entre Hernan Cortés y el gobernador de Cuba, siendo enteramenté particular, debia resolverse por el Consejo de Indias. Se tuvieron por acertados todos los actos de Cortés, y se le nombró gobernador, capitán general y justicia mayor de la Nueva-España. Para que pudiese ejercer dignamente esos cargos, se le dieron facultades para que nombrase oficiales civiles y militares y pudiera expulsar del país á cualquier individuo, cuya permanencia en él juzgase que era contraria al servicio de la corona. La decision de la junta fué confirmada por el emperador, y la cé-

dula en que se le investia á Hernan Cortés con los expresados títulos, la firmó Carlos V, en Valladolid, el 15 de Octubre de 1522, señalándole un sueldo competente al elevado cargo que se le habia conferido. Tambien se recompensó á los capitanes con emolumentos y distintivos honoríficos por los servicios prestados; y á los soldados se les prometia terrenos bien situados, y se les concedieron algunos privilegios que lisonjeaban su vanidad militar y que apreciaban aun mas que el oro. Consistian esos privilegios, que en todos tiempos halagan al hombre, en poder sentarse en el lugar preferente en todos los actos públicos, así como en las iglesias los dias de solemnes fiestas (1).

Al mismo tiempo que se expedia el título de capitán general para Cortés, se le hizo saber á Diego Velazquez lo dispuesto mandándole que no interviniese mas en los negocios de la Nueva-España. La disposicion del rey se comunicó al almirante Diego de Colon y á la Audiencia de Santo Domingo, que siempre habia visto con disgusto las medidas hostiles tomadas contra Cortés por el gobernador de Cuba. Como el almirante habia enviado á cobrar los derechos de almirantazgo á oficiales suyos que Cortés no quiso recibir, se le manifestó á éste que habia hecho perfectamente, y que obra-se de la misma manera hasta que se declarase si le pertenecian. Tambien se mandó que se alzase el embargo

(1) «Y que nos pudiésemos asentar en los mas preeminente<sup>s</sup> lugares, así en las santas iglesias como en otras partes.»—Bernal Diaz del Castillo. Historia de la Cong.

del dinero y objetos que el caudillo español había enviado para su anciano padre Martín Cortés, y que el obispo de Burgos había hecho que se embargasen.

El emperador, satisfecho de los servicios prestados por Hernán Cortés á la corona, le escribió una carta altamente satisfactoria, fechada en Valladolid el 15 de Octubre de 1522 (1). En ella le decía que se tenía por muy servido en lo que había hecho desde que pisó la Nueva-España, «é tengo, añadia, la voluntad que es razón para vos favorecer y hacer la merced que vuestros servicios y trabajos merecen.» También escribió otra carta á los ayuntamientos establecidos en el país, haciéndoles saber el elevado cargo que había conferido al caudillo español, encargándoles y mandándoles que le obedeciesen y guardasen con él la mas cumplida armonía. En ambas recomendaba el buen trato á los naturales y el celoso cuidado de instruirlos en la doctrina del Evangelio. «Deseo principalmente, decía á Cortés, tengais grandísimo cuidado y vigilancia de que los indios naturales de esa tierra, sean industriados é doctrinados para que vengan en conocimiento de nuestra santa fé católica, atrayéndolos para ello por todos los buenos medios é buenos tratamientos que convenga, pues á Dios gracias, segun vuestras relaciones, tienen mas habilidad y capacidad para que se haga en ellos fruto y se salven, que los indios de las otras partes que hasta agora se han visto: porque es mi principal deseo é intencion, y en ninguna cosa me podreis tanto servir.»

El emperador, con el fin de que hubiese en la admi-

(1) Véase esta carta en el apéndice de este tomo.

nistracion del ramo de hacienda, personas inteligentes en quienes Cortés pudiese confiar, nombró y envió empleados de su real casa, «á los cuales, le decía, vos encargo mireis é trateis bien, como á criados é oficiales nuestros, é les deis parte de todo lo que os pareciere que conviene á nuestro servicio, que ellos ansimismo llevan de mí mandado que os honren y acaten como es razón; y en todo les favorezcáis como de vos confio.»

Los individuos recomendados por el monarca con los empleos que iban á desempeñar, eran: tesorero, Alonso de Estrada, continuo de la casa real, esto es, uno de los cien guardias del emperador, á quienes se les daba entonces el nombre de continuos, porque era continuo el servicio de ellos al lado del rey: contador, Rodrigo de Albornoz, secretario de Carlos V: factor, Gonzalo de Salazar; y veedor de las fundiciones, Pedro de Almindez Chirinos, que para hacer mas breve su nombre se le llamaba Piralmindez. Igualmente se proveyó el destino de fundidor y marcador de las minas de la Nueva-España en Francisco de los Cobos, secretario del monarca, muy favorecido de éste y que fué mas tarde el primer marqués de Cameraza. El empleo de fundidor y marcador equivalia al de ensayador, y así los nombramientos de ensayadores, eran hechos por él, siendo, en consecuencia, muy productivo su destino.

Cuando los mensajeros que llevaban el nombramiento de Cortés tocaron en la isla de Cuba, las disposiciones del rey fueron pregonadas por todas partes. Las esperanzas que Diego Velazquez alimentaba de humillar á su rival, desaparecieron cuando mas cerca se creia de realizarlas. La influencia del obispo de Burgos

D. Juan Rodriguez de Fonseca, habia acabado. El golpe, pues, fué mortal para el gobernador de Cuba. El obispo, que por espacio de mas de treinta años, desde que Cristóbal Colon descubrió las Antillas, tuvo una autoridad suprema en los asuntos de Indias, no pudo ser indiferente al golpe recibido, y un año despues murió, á causa de la profunda pena que le causó al ver perdida su influencia. Mas fuerte fué aun la impresión que hizo en Diego Velazquez el nombramiento de Hernan Cortés y la sentencia dada con respecto á las reclamaciones que habia elevado contra el caudillo español. Todas sus expediciones habian fracasado y en ellas solo habia alcanzado desengaños y menoscabo de su hacienda. Contrariado en sus planes y empobrecido por su empresas, cayó enfermo de pesar, y á los pocos meses dejó de existir, abrumado por el peso de su desgracia (1).

Aunque la carta del emperador Carlos V á Hernan Cortés está fechada el 15 de Octubre de 1522, no la recibió el caudillo español hasta el mes de Febrero de 1524, pues á haberla recibido antes, no hubiera retardado la contestacion de su recibo, hasta la fecha expresada.

La noticia del nombramiento de Hernan Cortés, confirmándole el rey en la suprema autoridad de los países agregados por él á la corona de Castilla, llenó de júbilo á los españoles establecidos en Méjico. Los soldados no solo se veian libres de ser acusados por haber seguido á su jefe, que habia ejercido un mando que no pro-

(1) «Y el Diego de Velazquez, de pesar, cayó malo, y dende á pocos meses murió muy pobre y descontento.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la Conq.

venia directamente del gobierno, sino que encontraban ensalzada su conducta por el monarca.

Poco tiempo despues llegaron á Méjico los empleados de la casa real que el emperador habia nombrado para la administracion del ramo de rentas. El caudillo español les recibió con notable agrado y les colmó de favores.

La posicion de Hernan Cortés no podia ser mas lisonjera ni brillante.

Sus servicios habian sido generosamente recompensados.

Sus enemigos en España y Cuba quedaban vencidos.

Podia seguir ya, sin tropiezo, su marcha.

Los horizontes para sus proyectadas empresas, extendieron sus límites á distancias incalculables.

Veremos si su genio correspondió al alto puesto que acababa de alcanzar.